

QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO

Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS)

AREA DE TRANSPARENCIA
OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA OBRA PÚBLICA

Agosto de 2014
Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)
San Salvador, El Salvador

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

Una publicación del Área de Transparencia, en el marco del proyecto
“Impulsando la Transparencia desde la Ciudadanía en El Salvador, 2014”

Elaboración:

Claudia Marchesini

Coordinación:

Jiovanni Fuentes

Jessica Estrada

Primera Edición:

San Salvador, El Salvador, Centro América.

Agosto de 2014

FUNDE, 2014. Derechos Reservados

La autorización para la reproducción total o parcial de esta publicación debe solicitarse a FUNDE.

Con el apoyo de:

 OPEN SOCIETY FOUNDATIONS

Índice general

- I. Introducción [página 1]
- II. Antecedentes del proyecto [página 1]
- III. Cronología de la construcción de la Terminal [página 2]
- IV. Seguimiento a la ejecución del proyecto [página 2]
- V. Conclusiones del Observatorio [página 6]
- VI. Recomendaciones del Observatorio [página 7]
- VII. Lista de documentos consultados [página 8]

I. Introducción

El informe describe el seguimiento realizado a la construcción de la Terminal de Integración para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS) entre junio y agosto del 2014. Este es el quinto informe que se elabora, los cuatro anteriores fueron elaborados en los meses de marzo¹, junio² y septiembre³ del 2013 y el cuarto informe en abril⁴ de este año.

El seguimiento fue realizado por el Observatorio Ciudadano de la Obra Pública, a cargo de la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, y dió inicio desde la adjudicación del proyecto en diciembre del 2012, tras la firma de un Pacto de Integridad entre el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU), Viceministerio de Transporte (VMT), empresas contratistas y el Observatorio Ciudadano.

El objetivo del seguimiento a la construcción de la Terminal es emitir algunas conclusiones y recomendaciones sobre los acontecimientos sucedidos en la ejecución de la misma. Para ello se solicitaron a la Oficina de Información y Respuesta (OIR) del VMT y MOPTVDU diferentes documentos referentes a la situación del proyecto, la mayoría de los cuales fueron entregados, y posteriormente revisados por el Observatorio; además, a partir de una reunión de trabajo con funcionarios del MOPTVDU, se recibió información complementaria que ha sido incorporada en el presente informe. A pesar de lo anterior, no se tuvo acceso a ciertos documentos solicitados debido a que, según la OIR, es información que está en proceso de generarse.

II. Antecedentes del proyecto

La Terminal de Integración para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS) estará ubicada en la Avenida Rosario Sur, municipio de Soyapango. Dicha obra será el sitio de salida y llegada de los autobuses articulados y alimentadores del Sistema.



¹ Marchesini, C. (2013) Primera visita de campo a la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS). [En línea]. San Salvador, disponible en: <http://www.repo.funde.org/623/>

² Marchesini, C. (2013) Segunda visita de campo a la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS). [En línea]. San Salvador, disponible en: <http://www.repo.funde.org/679/>

³ Marchesini, C. (2013) Tercera visita de campo a la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS). [En línea]. San Salvador, disponible en: <http://www.repo.funde.org/708/>

⁴ Marchesini, C. (2014) Cuarta visita de campo a la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (SITRAMSS). [En línea]. San Salvador, disponible en: <http://www.repo.funde.org/833/>

La ejecución del SITRAMSS es financiada con el préstamo No. 2572/OC-ES del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de \$45 millones de dólares. La aprobación se otorgó al MOPTVDU, bajo la responsabilidad del VMT.

Al diseño final y la construcción de la terminal se destinaron \$5,314,146.95 dólares y para la supervisión \$249,996.68 dólares. El Propietario adjudicó inicialmente a la empresa "Control y Montajes Industriales de México, S.A. de C.V.", en adelante CYMIMEX, el diseño final y la construcción de la obra, y a la empresa "ACCIONA Ingeniería, S.A." la supervisión.

Según el contrato No. 222/2012 con CYMIMEX, se contaban con 10 meses de plazo para el desarrollo de la obra, de los cuales 3 meses se asignaban al diseño, obtención de factibilidad y permisos; y 7 meses para la construcción de la obra. El plazo arrancó el 10 de enero de 2013, según orden de inicio, y debió finalizar el 5 de noviembre del mismo año. Al momento de elaboración de este informe el proyecto tiene cerca de 9 meses de atraso, tomando en consideración la fecha de cumplimiento establecida en el contrato.

III. Cronología de la construcción de la Terminal



IV. Seguimiento a la ejecución del proyecto

Ante el atraso que se ha observado a lo largo de la vigencia del contrato, tras varias reprogramaciones de las actividades constructivas, cambios en el diseño, dificultad para obtener los permisos de construcción y propuestas fracasadas de planes de contingencia para salir adelante, el MOPTVDU concedió tres prórrogas a CYMIMEX para finalizar la obra. Sin embargo el 24 de marzo de 2014, fecha que finalizaba la tercera prórroga, se reportaba solamente un 47% de avance físico.

Los atrasos imputables al contratista provocaron que las empresas suministradoras de materiales y servicios no recibieran sus pagos a tiempo⁵, por lo que algunos decidieron acudir a órdenes de embargo contra CYMIMEX.

Por otra parte, el Administrador del Contrato presentó su carta de renuncia al Titular del MOPTVDU, el día 28 de julio⁶ y ésta fue aceptada tres días después por el Gerente del Programa del Transporte del AMSS. Esta renuncia llega un mes después que el Titular del MOPTVDU declarara que una evaluación técnica efectuada indicaba que “hay una suerte de responsabilidad compartida”⁷, reconociendo así que el atraso en la finalización de la obra es responsabilidad tanto del contratista como del contratante.

Cabe mencionar que en la última visita de campo realizada por el Observatorio en el mes de abril, no se encontró al Ingeniero de Planta de la empresa constructora asignado, situación que se considera relevante dado que pudo ocasionar demoras en la toma de decisiones, así como mayor generación de “No conformidades” en la obra.

Asimismo, en una reunión sostenida con diferentes funcionarios del MOPTVDU, la Gerencia de la Unidad Ejecutora del SITRAMSS y la Gerencia Legal Institucional, el día 19 de agosto, se informó al Observatorio de las gestiones que se realizaban para finalizar la Terminal. Además, con respecto a la supervisión de la Terminal, el contrato de la empresa supervisora, ACCIONA, S.A. de C.V., finalizó en diciembre del 2013 y a partir de esa fecha la supervisión fue asumida por el MOPTVDU, la cual finalizó el 9 de mayo de 2014. Además el Observatorio se informó que, desde enero de 2014 iniciaron las acciones administrativas para la contratación de una firma supervisora de la Terminal de Integración, así como lo establece el BID en sus políticas.

Es entonces que, el 6 de mayo se dió la orden de inicio para que la empresa Colón Perdomo Inversiones, S.A. de C.V. (COLOPER, S.A. de C.V.) retomara la supervisión externa, que según el contrato⁸ por un monto de \$100,000.00 dólares, tiene 120 días de plazo para ejercer sus funciones. Para el caso, según el detalle de pagos efectuados a COLOPER, S.A. de C.V., a la fecha se han hecho efectivos \$50,000.00 dólares, correspondientes a los meses de mayo y junio del presente año⁹.

En cuanto a los atrasos en la construcción a partir de la revisión de los informes presentados por las diferentes supervisiones del proyecto, se ha podido observar que, en el Informe Final de Supervisión de ACCIONA, S.A. de C.V.¹⁰, se indica que a partir del 25 de julio de 2013 la supervisión reportó atrasos en el avance físico por parte del contratista. Del mismo modo, durante la mayor parte del período contractual, la empresa supervisora evaluó a CYMIMEX con un desempeño deficiente, además, en el informe final la supervisión indicó que “el atraso se agudizó debido a que no se habían implementado las estrategias constructivas,

⁵ Al respecto, el Observatorio recibió información sobre una empresa suministradora de servicios que no ha recibido los pagos correspondientes.

⁶ Carta de renuncia firmada por el Administrador del Contrato, dirigida al Sr. Gerson Martinez. Fecha: 28 de julio de 2014.

⁷ <http://www.laprensagrafica.com/2014/07/03/destituyen-administrador-de-la-terminal-sitramss>

⁸ Contrato No. 441/2014. Contratación Directa No. CD-02/2014: “Supervisión de Obras para la Finalización de la Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador.”

⁹ Detalle de pagos efectuados a la sociedad COLOPER, S.A. de C.V., al 21 de agosto de 2014. Contrato No. 21/2014: “Supervisión de obras para la finalización de la Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Copias de facturas, vouchers de pago y cheques a favor de COLOPER, S.A. de C.V. para pagar el primero y segundo informe mensual de supervisión.

¹⁰ Informe Final de Supervisión: “Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Informe correspondiente al período del 10 de enero al 30 de diciembre de 2013, elaborado por ACCIONA, S.A. de C.V. Fecha: Enero de 2014.

adecuadas y obligatorias para el cumplimiento del proceso de actualización del Programa General de Trabajo”; a diciembre de 2013, la empresa supervisora indicaba que el contratista debería “concluir la obra en periodo de multa”.

En relación con la supervisión provisional realizada por el MOPTVDU, desde el primer informe presentado¹¹ se advirtió que de acuerdo al desarrollo de las actividades realizadas y por el avance del proyecto el contratista no finalizaría la construcción dentro del periodo de prórroga solicitado. Además, según el Informe Ejecutivo de Supervisión No. 4¹², se recomendó al contratante “rescindir en el menor tiempo posible este contrato, ya que el atraso es insostenible para finalizar el proyecto en el mediano plazo”.

Acerca de la supervisión que actualmente realiza COLOPER, S.A. de C.V, se ha indicado en los dos informes elaborados hasta la fecha por dicha empresa, que su labor ha estado sujeta a la información que facilitan todas las partes involucradas en el proyecto, la cual no ha sido proporcionada de forma oportuna. Según el Informe Mensual de Supervisión No. 2¹³, COLOPER S.A. de C.V. reporta que “no hubo un avance que sustente el aporte a un cambio sustancialmente de avance físico de la obra”; además reportó que “se está ejecutando la verificación y cuantificación de la obra realizada de manera conjunta entre el constructor, el supervisor del MOP y la empresa prestadora de servicios profesionales a la empresa constructora y la supervisión para gestar un catálogo de obra contractual y adicional a fin de concretar la caducidad del contrato por mutuo acuerdo”.

Por otro lado, en relación a los inconvenientes con la empresa contratista, el MOPTVDU inició un proceso de negociación para finalizar el contrato por mutuo acuerdo. Al momento, el Observatorio ha tenido conocimiento de las siguientes acciones desarrolladas por el MOPTVDU durante este proceso:

Medida	Descripción
1. Suspensión de las actividades físicas de la obra.	A partir del día 28 de mayo del 2014, se paralizaron las actividades constructivas en la obra.
2. Liquidación del valor a CYMIMEX por lo ejecutado.	Según el cuadro resumen de desembolsos al proyecto ¹⁴ , se pagaron: el anticipo y 5 estimaciones, las cuales acumularon un total de \$2,303,304.56 dólares, teniendo en cuenta que fueron autorizados por la empresa supervisora ACCIONA y por el supervisor del MOPTVDU. Además de lo anterior, según la reunión sostenida con

¹¹ Informe Mensual de Supervisión No. 1: “Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Informe correspondiente al período del 10 de enero al 9 de febrero de 2014, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU).

¹² Informe Mensual de Supervisión No. 4: “Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Informe ejecutivo correspondiente al período del 10 de abril al 9 de mayo de 2014, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU).

¹³ Informe Mensual de Supervisión No. 2: “Proyecto: Supervisión de obras para la finalización de la Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Informe correspondiente al período del 5 de junio al 4 de julio de 2014, elaborado por COLOPER, S.A. de C.V. Fecha: Julio de 2014.

¹⁴ Cuadro Resumen de Desembolsos. Proyecto: “Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Fecha: 13 de diciembre de 2013.

	funcionarios del MOPTVDU y el Observatorio, existe un monto de \$303,065.90 dólares que se encuentra en la cuenta del banco comercial que corresponde a la sexta estimación, misma que no ha sido cobrada por la empresa CYMIMEX.
3. Cobro del valor por los incumplimientos contractuales de CYMIMEX.	Según el informe de las penalidades imputables a CYMIMEX ¹⁵ , se trata de 35 incumplimientos por un valor de \$225,800 dólares. Dichos incumplimientos fueron determinados por las referencias documentales y las bases legales, y de este modo se establecen las sanciones monetarias. No obstante la Gerencia Legal Institucional informó el 7 de agosto ¹⁶ , que al momento únicamente se encuentran reportados y en proceso sancionatorio administrativo 15 incumplimientos, sin embargo no especificaron cuáles se encuentran en dicho proceso y los montos a ser efectivos. Los incumplimientos con mayor monto son: negativa del pago de horas extras dentro del plazo contractual (\$27,300.00 dólares); incumplimiento de entrega de diseño final aprobado por el supervisor (\$25,600.00 dólares) y atraso en presentación de Documentos Contractuales en el plazo contractual (\$112,000 dólares), entre otros.
4. Efectividad de la garantía por cumplimiento del contrato.	Según las Instrucciones a los Oferentes en los documentos de licitación, ésta equivale al 10% del monto total del contrato. En efecto, la garantía puede ser una fianza o una garantía bancaria, y es vigente desde la fecha de orden de inicio hasta la recepción de las obras a entera satisfacción del Ministerio. Asimismo la garantía tiene efecto posterior al Acta de Recepción Final de lo ejecutado.

Así pues el 27 de agosto, según declaraciones del Titular del MOPTVDU, éste manifestó que “justamente, este día se firma la terminación del contrato. Es decir, vamos a contratar a otra empresa para que termine con mayor celeridad esa Terminal”¹⁷. De este modo entonces el MOPTVDU puede iniciar un nuevo trámite de contratación para continuar la obra.

Por todo lo anterior es importante recordar dos consideraciones importantes establecidas en el documento de la Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas¹⁸ elaborado por el Comité de Evaluación de Ofertas, y estas son:

1. El documento establecía que: “CYMIMEX presenta el programa de trabajo que se limita solamente a identificar la duración de las actividades principales y un plan general sobre el desarrollo del proyecto, que describe la metodología que espera implantar. El equipo propuesto para la ejecución del proyecto se limita a lo mínimo

¹⁵ Informe de Incumplimientos Contractuales Reportados del Contrato No. 222/2012, LPN No. 07/2012. Control y Montajes Industriales de México, S.A. de C.V. Fecha: 9 de junio de 2104.

¹⁶ Memorándum. Ref. MOP-UCR-LEGAL-ENVI-1612-21014. Gestiones de solicitudes de información 487 y 488. Fecha 7 de agosto de 2014.

¹⁷ <http://m.elsalvador.com/wap/articulo.aspx/47673/9051598/mop-anula-contrato-con-la-constructora-de-la-terminaldel-sitramss#sthash.aERnymJV.dpuf>

¹⁸ Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Técnicas y Económicas, presentadas por las sociedades constructoras que participan en la Licitación Pública Nacional LPN 07/2012. Proyecto: “Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. Fecha: 15 de noviembre de 2012.

solicitado¹⁹. Sin embargo, en el proceso de ejecución, no se cumplieron con las fechas establecidas en los programas de trabajo presentados y posteriores reprogramaciones, tanto en el plazo contractual como en las prórrogas otorgadas.

2. Asimismo la evaluación de las empresas CYMIMEX y SIVERCON, como participantes en la licitación, examinadas por el "Comité de Evaluación de Ofertas" en noviembre de 2012, estableció que ambas empresas cumplen con experiencia en la construcción de por lo menos tres obras, cuya naturaleza y complejidad sean equivalentes a las obras licitadas, para cumplir con este requisito²⁰. A partir del análisis documental y el seguimiento efectuado por el Observatorio, se considera que la empresa contratada no tuvo un desempeño adecuado en la construcción de la Terminal.

V. Conclusiones del Observatorio

Tras revisar diversos documentos y dar seguimiento al proyecto, el Observatorio emite algunas conclusiones acerca de las dificultades presentadas para finalizar la construcción de la Terminal para el SITRAMSS, las cuales se presentan a continuación:

1. A partir del análisis del Observatorio sobre los procesos de adjudicación y evaluación, se concluye que estos se han llevado a cabo cumpliendo las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y en las políticas del BID, para la contratación de la empresa CYMIMEX, S.A. de C.V. en la construcción de la Terminal para el SITRAMSS. Sin embargo, las dificultades presentadas por dicha empresa en la construcción de la Terminal, evidencian falta de capacidad técnica y administrativa en la ejecución de este proyecto.
2. La documentación analizada y las declaraciones del Titular del MOPTVDU afirman que la construcción de la terminal no tendrá un costo adicional a los \$5.3 millones de dólares presupuestados inicialmente. Sin embargo, el atraso que se ha tenido hasta el momento, implicó contratar a una nueva empresa supervisora por un monto de \$100,000 dólares, cuyo contrato está próximo a finalizar y la obra se encuentra paralizada con un 50% de avance. Además del atraso presentado en la construcción de la obra, se ha producido un deterioro de las vías alternas y diferentes calles de acceso, lo cual podría traducirse en un incremento en el costo original, así como profundizar la afectación económica y social que el proyecto está teniendo para con la ciudadanía.
3. La empresa contratada entró en incumplimiento del contrato a partir del 25 de marzo del 2014, frente a esta situación, el MOPTVDU inicia un proceso de negociación con CYMIMEX para dar por finalizado el contrato por mutuo acuerdo. La empresa constructora, según los documentos elaborados por el Administrador del Contrato incurrió en 35 incumplimientos, sin embargo, el Observatorio recibió información que, a la fecha, la Gerencia Legal del MOPTVDU tiene reportados y en proceso sancionatorio administrativo únicamente 15 incumplimientos.

¹⁹ Ídem pág. 4

²⁰ Ídem, pág. 2

4. Debido a los atrasos que se han presentado en la construcción de la Terminal del SITRAMSS, el MOPTVDU tuvo que recurrir a tres supervisores diferentes, incluyendo una supervisión provisional a cargo del mismo Ministerio. Desde los primeros meses de desarrollo de la obra, la supervisión comenzó a identificar atrasos en la ejecución de la misma y emitir las respectivas recomendaciones, retomando algunas de éstas en varios de los informes presentados, por tal motivo se considera que las recomendaciones emitidas no se asumieron adecuadamente.
5. De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo No. 548, referido a la contratación del Administrador del Contrato²¹, es la persona encargada de controlar la buena marcha y el cumplimiento de las obras contractuales. Sin embargo, se considera que éste tuvo un desempeño deficiente en el cargo, dado el atraso que se presenta en la obra, lo cual ha generado críticas de diferentes sectores a la gestión del MOPTVDU.
6. La construcción de la Terminal ha sido uno de los proyectos con mayor observación e interés público, y por tanto con mayor demanda de información requerida por parte de la ciudadanía, sociedad civil, medios de comunicación, partidos políticos y la Asamblea Legislativa.
7. El atraso en la construcción de la Terminal de Integración implica, entre otros componentes del sistema, que el SITRAMSS no pueda iniciar según la planificación elaborada desde el MOPTVDU, aunque estén finalizados los carriles segregados refiriéndose a los tramos I y II.

VI. Recomendaciones del Observatorio

El Observatorio emite algunas recomendaciones que pueden ser tomadas en cuenta por parte del MOPTVDU, las cuales se presentan a continuación:

1. Es importante que los comités evaluadores de ofertas además de aplicar lo establecido en la LACAP y las políticas del BID para desarrollar procesos de adjudicación y contratación, realicen actividades que ahonden en mayores detalles sobre la experiencia y capacidad de las empresas ofertantes. Lo anterior contribuiría a disminuir la posibilidad que situaciones como las presentadas en la construcción de la Terminal del SITRAMSS se repitan en otros proyectos. De igual forma, sería conveniente que el MOPTVDU proponga las reformas necesarias a la legislación pertinente, a efecto que empresas nacionales o extranjeras que incumplan contratos no sean elegibles en futuros proyectos.
2. Hacer una priorización de los recursos públicos para atender las diferentes problemáticas de la red vial del país, incluidos las vías alternas y calles de acceso a las obras viales del SITRAMSS. Asimismo se recomienda que los trabajos de mantenimiento de las mismas se hagan evitando inconvenientes económicos y

²¹ Acuerdo No. 548. Documento que establece los considerandos para nombrar al Administrador del Contrato para el "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 5 de diciembre del 2012.

sociales a los usuarios, específicamente realizando tareas de mantenimiento en horarios que no afecten a la ciudadanía.

3. Atender de forma oportuna y eficiente las recomendaciones emitidas por el Supervisor actual de la obra, a manera de retomar la construcción del proyecto, teniendo en consideración las observaciones que se han identificado y que deben ser superadas para garantizar la calidad de la obra. Lo anterior debe aplicarse también para los informes elaborados por la Supervisión que esté a cargo de dar seguimiento en lo que resta de la construcción de la Terminal.
4. Tener un mayor control en el desempeño del Administrador del Contrato para continuar con la construcción de la Terminal.
5. Rendir cuentas periódicas sobre este proyecto en particular, y sobre otros de igual naturaleza, en este sentido no se debe limitar a la rendición de cuentas anual. Además toda la documentación referida a la construcción de la Terminal de Integración para el SITRAMSS debe estar disponible y actualizada en el sitio web de la Institución.
6. Hacer una evaluación del estado actual de la obra antes retomar la construcción de la Terminal y rendir cuentas a la ciudadanía sobre los resultados de esta evaluación.

VII. Lista de documentos consultados

1. Contrato No. 222/2012. Licitación Pública Nacional No. LPN 07/2012: "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 17 de diciembre de 2012.
2. Informe de incumplimientos contractuales reportados al contrato No. 222/2012, LPN No. 07/2012: "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 9 de junio de 2014.
3. Cuadro resumen de desembolsos al proyecto: "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 13 de diciembre de 2013.
4. Detalle de pagos efectuados a la empresa CYMIMEX, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 2014. Contrato No. 222/2012: "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador".
5. Licitación Pública Nacional LPN No. 07/2012 para el proyecto del "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: Julio 2012.

6. Informe de Evaluación de ofertas técnicas y económicas presentadas por las sociedades constructoras que participan en la Licitación Pública Nacional LPN-07/2012, proyecto: "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 15 de noviembre de 2012.
7. Resolución Ministerial de nombramiento del Comité de Evaluación de Ofertas para el proceso de: Licitación Pública Nacional LPN No. 07/2012 P.A., PTAMSS-1-0 "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 12 de septiembre de 2012.
8. Carta de solicitud de Prórroga al plazo contractual. No. Ref.: PG-GC-115-MOPVMT_2222012-00094. Primera prórroga. Fecha: 4 de noviembre de 2013.
9. Resolución razonada de modificación de Contrato No. 42/2013 (Contrato No. 222/2012). Primera prórroga. Fecha: 5 de noviembre de 2013.
10. Carta de solicitud de Prórroga al plazo contractual. No. Ref.: PG-GC-115-MOPVMT_2222012-00098. Segunda prórroga. Fecha: 5 de diciembre de 2013.
11. Resolución razonada de modificación de Contrato No. 55/2013 (Contrato No. 222/2012). Segunda prórroga. Fecha: 19 de diciembre de 2013.
12. Carta de solicitud de Prórroga al plazo contractual. No. Ref.: PG-GC-115-MOPVMT_2222012-000105. Tercera prórroga. Fecha: 17 de enero de 2014.
13. Resolución razonada de modificación de Contrato No. 03/2014 (Contrato No. 222/2012). Tercera prórroga. Fecha: 18 de enero de 2014.
14. Carta de interposición del recurso de revocatoria por parte de CYMIMEX, S.A. de C.V. Asunto: Cuarta prórroga. No. Ref.: PG-GC-115-MOPVMT_2222012-000003. Fecha: 20 de abril de 2014.
15. Informe de Evaluación de Propuesta Técnica y de Precio. Contratación Directa No. CD-02/2014. "Supervisión de obras para la finalización de la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 2 de abril de 2014.
16. Contrato No. 41/2014. Contratación Directa No. CD-02/2014: "Supervisión de obras para la finalización de la construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 28 de abril de 2014.
17. Informe Final de Supervisión: "Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe correspondiente al período del 10 de

enero al 30 de diciembre de 2013, elaborado por ACCIONA, S.A. de C.V. Fecha: Enero de 2014.

18. Informe Mensual de Supervisión No. 1: "Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe correspondiente al período del 10 de enero al 9 de febrero de 2014, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU).
19. Informe Mensual de Supervisión No. 2: "Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe ejecutivo correspondiente al período del 10 de febrero al 9 de marzo de 2014, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU).
20. Informe Mensual de Supervisión No. 3: "Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe ejecutivo correspondiente al período del 10 de marzo al 9 de abril de 2014, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU).
21. Informe Mensual de Supervisión No. 4: "Proyecto: Diseño y Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe ejecutivo correspondiente al período del 10 de abril al 9 de mayo de 2014, elaborado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y de Desarrollo Urbano (MOPTVDU).
22. Informe Mensual de Supervisión No. 1: "Proyecto: Supervisión de obras para la finalización de la Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe correspondiente al período del 6 de mayo al 4 de junio de 2014, elaborado por COLOPER, S.A. de C.V. Fecha: Junio de 2014.
23. Informe Mensual de Supervisión No. 2: "Proyecto: Supervisión de obras para la finalización de la Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Informe correspondiente al período del 5 de junio al 4 de julio de 2014, elaborado por COLOPER, S.A. de C.V. Fecha: Julio de 2014.
24. Detalle de pagos efectuados a la sociedad COLOPER, S.A. de C.V., al 21 de agosto de 2014. Contrato No. 21/2014: "Supervisión de obras para la finalización de la Construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador".
25. Copias de facturas, vouchers de pago y cheques a favor de COLOPER, S.A. de C.V. para el primero y segundo informe mensual de supervisión.

26. Acuerdo No. 548. Documento que establece los considerandos para nombrar al Administrador del Contrato para el "Diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador". Fecha: 5 de diciembre del 2012.
27. Carta de renuncia del Administrador del Contrato, dirigida al Señor Gerson Martinez. Fecha: 28 de julio de 2014.
28. Carta de aceptación de renuncia del Administrador del Contrato, del Gerente del Programa de Transporte del AMSS. Fecha: 31 de julio de 2014.